Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: FISIOTERAPIA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: TERCER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: FUNDAMENTOS DE KINESIOTERAPIA
Profesor: GABRIELA ALEJANDRA DELGADO MASACHE
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de FISIOTERAPIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,JUEVES en el horario de 10:00 - 11:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AMAYA CAIZALUISA ANGIE DENISSE	1752381747	Si
2	BARAHONA LEON JOSE MIGUEL	0605908177	Si
3	BARRENO COZAR MELANIE ANAHI	0605513126	Si
4	BARROS QUISPE ARELYS PAOLA	1805251566	Si
5	BAYAS TIMBELA ODALIS NAYELLI	0605774009	Si
6	CALDERON CHANCAY DIEGO ANTONIO	1312703372	Si
7	CALLE RODAS VIVIANA ESTEFANIA	0650026461	Si
8	CAMPAÑA SILVA DANIELA ELISA	0650185762	Si
9	CAMPOVERDE PAZMIÑO LESLY MILENA	2300502644	Si
10	CARRERA VILLACIS JENNIFER DENNISE	1805270863	Si
11	CARVAJAL FREIRE AMELIA ANABEL	1805774609	Si
12	CASTELO RAMOS WILLIAM STYVEN	0606027597	Si
13	CELORIO RODRIGUEZ JOSSELYN FERNANDA	2351046608	Si
14	CHANDI JAPON JORDY ALEXANDER	1722014261	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CHAVEZ TICSE SELENA LIZBETH	0650173230	Si
16	COROZO RUIZ DAMARIZ ADALICIA	1500901978	Si
17	CRUZ GUACHO LENIN ALEXANDER	0605811678	Si
18	DIAS VELOZ JOSE SEBASTIAN	0202184792	Si
19	GOMEZ BARRETO ARACELLY ELIZABETH	1804771358	Si
20	GRANDA BASURTO ARIADNE IVETH	2350287997	Si
21	GRANIZO OLMEDO DAVID SEBASTIAN	0650236623	Si
22	GUAMAN USHCA JHOSELYN VALERIA	0605841584	Si
23	GUEVARA GUEVARA JOSE ANDRES	1850328525	Si
24	GUISÑAN BERMEO MAURA GABRIELA	1804868063	Si
25	HERRERA ESPINOZA KARELYS ABIGAIL	2300591761	Si
26	JACOME APUNTE KAREN MISHELL	1720752466	Si
27	LASCANO REVELO AUDREY NAHOMY	1850446236	Si
28	LEON BORJA SANTIAGO JOSUE	0605875954	Si
29	LOPEZ MORALES DAVID ALEJANDRO	1851091171	Si
30	MAGARISCA VELASCO DANIEL SEBASTIAN	0202407060	Si
31	MELENA LUZURIAGA NORA ESTHEFANI	0605795731	Si
32	MOYA RUIZ SAYELLI BELEN	0250103348	Si
33	ORTEGA DIAZ SHARITH ANAHY	1317792990	Si
34	PIURI CELY JESSICA PAULETH	0707120200	Si
35	PUCHA PUCHA ANDERSON ARIEL	1401285794	Si
36	QUEZADA RIVADENEIRA JENNER AARON	1400867634	Si
37	QUITO BONILLA BRITHANY MELISSA	0604598821	Si
38	RAMIREZ CHINLLI HEIDY DANIELA	0605962901	Si
39	SAMANIEGO SAIGUA JANNETH ALEXANDRA	0605320092	Si
40	SANCHEZ NUÑEZ NARENN LEANDRO	0202186615	Si
41	SAQUINGA YANCHAGUANO JOSEPH MEDARDO	1850410653	Si
42	SECAIRA CLAVIJO VIVIANA VANESSA	1751070663	Si
43	SOLIS PINTADO JORGE DAVID	1850083203	Si
44	TAIPE CABASCANGO MARILYN LEONELA	2350392144	Si
45	TAPIA SUAREZ ESTHEFANY LISETH	0550555064	Si
46	TITUAÑA SORIA JOSEPH ALEXANDER	1805672928	Si
47	TOCTO BELTRAN ANTONIO LUIS	0605843366	Si
48	VELEZ SANCHEZ DAVID STEVEN	0942063207	Si
49	VILLALBA CAICEDO AMY JOLINE	0803521681	Si
50	YUGCHA TIPAN DAMARIS LISBETH	0550011910	Si

3ed04c4f-f62b-4b61-97cd-52c20fa7d46d

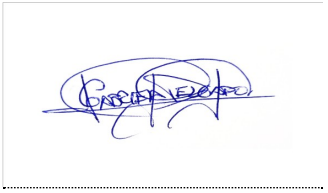

GABRIELA ALEJANDRA DELGADO MASACHE

DOCENTE DE LA ASIGNATURA